CITEL RES.26 (II-98) 1

PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES E INTERNACIONALES DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS

La Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción de la CITEL estableció en 1996 una estrecha colaboración de los órganos regionales de telecomunicaciones en el trabajo de la CITEL;

Que el Foro celebrado simultáneamente con esta Asamblea, el 2 de marzo de 1998, ha identificado una serie de contribuciones importantes que los órganos regionales han hecho y están haciendo para el desarrollo de las telecomunicaciones en las Américas.

RECONOCIENDO:

La importancia de contar con el trabajo primordial de las organizaciones regionales de telecomunicaciones en las áreas geográficas (CTU, CANTO, COMTELCA, ASETA) y campos especializados (AHCIET, PTC, INTELSAT).

Las contribuciones específicas que ya han hecho algunos grupos con respecto a nuevos servicios satelitales (GMPCS), Conferencias sobre Desarrollo Regional y el desarrollo del Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas.

TOMANDO NOTA:

Que las deliberaciones del Panel de Discusión del 2 de marzo de 1998 centraron su atención en la promoción de los sectores comerciales de las telecomunicaciones.

Que es vital el énfasis en el intercambio de tecnología, conocimientos especializados e información.

Que los "Regional Telecommunication Organization" (RTO) pueden crear esferas de influencia en la región.

Que los RTOs han demostrado entre ellos un gran sentido de cooperación.

TOMANDO NOTA TAMBIEN:

Que las organizaciones regionales e internacionales de telecomunicaciones de las Américas participan en la UIT de conformidad con el Artículo 19 de su Convención.

HABIENDO EXAMINADO:

Las principales demandas de desarrollo en las Américas y el papel de las organizaciones regionales e internacionales, especialmente para el GII, los nuevos sistemas satelitales, etc.

1

¹ CITEL/doc. 200 rev. 1 (Aprobado en la Cuarta Sesión Plenaria)

RESUELVE:

Instruir al COM/CITEL y al Grupo de Trabajo ad hoc sobre Estructura y Funcionamiento de la CITEL para que, dentro de sus competencias, examinen alternativas para fortalecer el papel de las organizaciones internacionales de las Américas y sus vínculos con los distintos órganos de la CITEL, incluida la posibilidad de establecer una categoría de membresía que refleje adecuadamente tal vinculación.